

**LA OBRA GRAMATICAL COMO FUENTE DE IDEOLOGÍAS EN HISTORIOGRAFÍA
DE LA LINGÜÍSTICA:**

EL NIVEL INTRALINGÜÍSTICO

Alfonso Zamorano Aguilar

(Universidad de Córdoba, España)

azamorano@uco.es

**THE GRAMMATICAL TEXT AS A SOURCE OF IDEOLOGY IN
HISTORIOGRAPHY OF LINGUISTICS: THE INTERLINGUISTIC LEVEL**

Fecha de recepción: 30-4-2018 / Fecha de aceptación: 2-1-2019

RESUMEN:

El presente artículo aborda las relaciones entre gramática e ideología. Esta se puede abordar desde un nivel intralingüístico (doctrina teórica) o extralingüístico (claves socio-histórico-culturales). El objeto específico de este trabajo es el nivel intralingüístico. Para ello, se emplea como marco metodológico la historiografía lingüística interna y externa (en la línea de Brekle 1986) y la teoría comunicativa. Se aplica al *Tratado elemental de la lengua castellana* (1915) de Rufino Blanco y Sánchez, intelectual y pedagogo de importancia en la España de principios del siglo XX. Se concluye que, a pesar de su ideología extralingüística de tipo católico y conservador, se muestra innovador o, al menos, ecléctico en materia científica y lingüística. Para este fin, se analiza tanto su programa teórico gramatical como sus fuentes o canon explícito.

Palabras clave: ideología; gramaticografía; canon; pedagogía católica; Rufino Blanco; historiografía de la lingüística.

ABSTRACT:

The aim of this article is the relationship between grammar and ideology. The ideology can be approached from an intralinguistic level (theoretical doctrine) or from an extralinguistic level (socio-historical-cultural keys). The specific object of this work is

the intralinguistic level. In order to investigate that level, the methodological framework used is the internal and external linguistic historiography approach (Brekle 1986) and also the communicative theory. It has been applied to the *Tratado elemental de la lengua castellana* (1915) written by Rufino Blanco y Sánchez, an intellectual and pedagogue of importance in Spain at the beginning of the 20th century. The article concludes that, despite its Catholic and conservative extralinguistic ideology, Blanco is an innovative grammarian or, at least, an eclectic in scientific and linguistic matters. For this purpose, both its theoretical grammatical program and its sources or explicit canon are analyzed.

Key words: ideology; grammar; canon; Catholic pedagogy; Rufino Blanco; historiography of linguistics.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El tratamiento de la ideología en los textos de corte gramatical no resulta una innovación en la investigación historiográfica actual, tal y como afirma Calero (2010), partiendo del concepto de "ideología" de Dijk (1998):

las ideologías se pueden definir sucintamente como la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo. Esto significa que las ideologías les permiten a las personas, como miembros de un grupo, organizar la multitud de creencias sociales acerca de lo que sucede, bueno o malo, correcto o incorrecto, según ellos, y actuar en consecuencia (apud Calero, 2010: 32).

Como puede observarse, la ideología se ha analizado, fundamentalmente, desde el ámbito externo al propio programa teórico de cada autor, lo que ha llevado a Calero (2004) a aventurar la creación de una nueva disciplina que recibiría el nombre de *etnogramática*. Los estudios que se han dedicado a otros canales de las ideas lingüísticas (diccionarios u ortografías, cf. Forgas 1996 y Rodríguez Barcia 2008) también inciden en esta vertiente extragramatical (cf. Martinell, 1984; Calero, 2010). Además, como ya señaló Narvaja (2008), un tipo específico de textos, los escolares, son más proclives que otros a la presencia de marcas ideológicas (de tipo social, cultural, político, educativo, filosófico, etc.). Sin embargo, consideramos que la ideología debe abordarse también desde un segundo nivel, íntimamente imbricado con el extragramatical, que sería el de la doctrina teórica, el programa científico que el

tratadista desarrolla en su obra y que está determinado por múltiples factores, como intentaremos concretar en el siguiente apartado.

De esta forma, en el presente artículo, a partir de la hipótesis esbozada en el párrafo anterior, pretendemos desarrollar tres objetivos fundamentales:

a) Contribuir a la historificación de las ideas lingüísticas y, específicamente, gramaticales en la España de principios del siglo XX. Sin duda, el siglo XX es una de las centurias más necesitadas de investigación en la historiografía lingüística actual.

b) Aportar instrumentos de análisis y perspectivas metodológicas de estudio e investigación de las ideas gramaticales. En la segunda década del siglo XXI en que nos hallamos la historiografía de la lingüística dispone ya de métodos e instrumentos de investigación precisos y ajustados a su objeto de estudio. En este artículo, pretendemos aplicar una perspectiva metodológica (desde la teoría comunicativa) que ya hemos ensayado en otros trabajos. Creemos que este enfoque permite un acercamiento a las ideas lingüísticas de una forma precisa y detallada.

c) Introducir en la historiografía de la lingüística el estudio de la "ideología" desde dos niveles diferentes: el tradicionalmente asignado a los estudios ideológicos (el socio-histórico-cultural) y el nivel teórico o doctrinal. Ambos niveles son necesarios y contribuyen de forma decidida en la construcción de un programa gramatical concreto, así como en el desarrollo y evolución de las ideas lingüísticas en su contexto global.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

2.1. La ideología: concepto, niveles y enfoque desde la teoría comunicativa

Son muchas las definiciones y acercamientos del concepto de "ideología" en el ámbito de la crítica social y lingüística. Desde nuestro enfoque historiográfico, vamos a entender la "ideología" como los *índices o marcas de pensamiento compartido o de creencias diversas, que en el caso de la gramática (aunque aplicable también a diccionarios u ortografías) se pueden concretar en dos niveles, según ya hemos adelantado en el apartado anterior:*

a) nivel intralingüístico: creencias o representaciones teóricas o de doctrina científica;

b) nivel extralingüístico: creencias o representaciones sociales, políticas, filosóficas, religiosas o, en general, histórico-culturales.

Además, resulta interesante, desde el punto de vista historiográfico, la investigación de estos índices o marcas no solo en un texto (=obra gramatical), sino también en una serie textual (cf. Zamorano Aguilar, 2013), con el fin de estudiar la posible evolución de la ideología (onomasiológica o semasiológicamente) a través de la coordenada "tiempo".

Para el análisis de ambos niveles se debe aplicar, como ya hemos realizado en trabajos previos (cf. Zamorano Aguilar, 2012), la teoría comunicativa como marco teórico-metodológico (junto con la perspectiva interna y externa en historiografía de la lingüística, cf. Brekle, 1986). Concebimos el discurso gramatical como un "mensaje" (en el sentido jakobsoniano, cf. Jakobson, 1983 [1958]) en el seno de un proceso comunicativo entre "emisor" (el gramático) y "receptor" (público al que va dirigido), todo ello enmarcado en un "contexto" socio-político-cultural, un "canal" propicio para el discurso pretendido (en este caso, una gramática, tanto a través del texto como a través de los paratextos existentes) y un "código" específico (en este caso, el español o el castellano, disyuntiva semasiológica que revela también un determinado posicionamiento ante el carácter y la idiosincrasia de nuestra lengua y su concepción).

Este planteamiento metodológico, aplicado al objeto de estudio que pretendemos investigar, el *Tratado elemental de gramática castellana* de Blanco, texto fundamental de la pedagogía gramatical de principios del siglo XX, quedaría concretado como sigue:

<p>EMISOR Rufino Blanco y Sánchez</p>	<p>CÓDIGO "Lengua castellana"</p>	<p>RECEPTOR Alumnado de las Escuelas Normales y alumnado de Bachillerato</p>
	<p>MENSAJE Discurso gramatical <u>Nivel intralingüístico:</u> teoría lingüística y canon gramatical (implícito y explícito) <u>Nivel extralingüístico:</u> canon literario (relacionado con los ejemplos y con las lecturas propuestas), ejemplos, ejercicios, explicaciones gramaticales, temas para las composiciones</p>	
	<p>CANAL Gramática: texto y paratextos</p>	
<p>CONTEXTO España de Alfonso XIII Pensamiento pedagógico</p>		

En lo que sigue, analizaremos las ideas lingüísticas vertidas en el *Tratado de Blanco* en cada uno de los ejes del proceso comunicativo (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto) desde el nivel intralingüístico de la ideología, según el planteamiento esbozado.

3. EL NIVEL INTRALINGÜÍSTICO DE LA IDEOLOGÍA EN EL *TRATADO ELEMENTAL DE LA LENGUA CASTELLANA (1915)*

3.1. El contexto

El contexto en el que se publica el *Tratado de Blanco* condiciona, en parte, la ideología del autor en su nivel intralingüístico. Nos encontramos en el reinado de Alfonso XIII (1902-1923), caracterizado, en palabras de Seco Serrano (1992: 48), por “el estirón demográfico; el progreso económico; el esplendor literario y artístico”.

En el terreno internacional el *Tratado* será espectador de la I Guerra Mundial y la crisis de 1917, mientras que en España asistimos a un ambiente regeneracionista, de monarquía liberal y turnismo de los partidos conservador y liberal. Esta tensión entre el conservadurismo y el liberalismo marca el ambiente ideológico de la España de principios del siglo XX, cuyo reflejo se muestra en el terreno de la enseñanza en general y de la gramática en particular en un pensamiento dividido: frente al humanismo católico y conservador, el reformismo e institucionismo pedagógico:

[...] el imperativo regeneracionista cultural de la época, la estatalización creciente de las instituciones públicas y/o la llegada de las masas al protagonismo de la historia, conducen a la organización del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que inicialmente no era más que un conjunto de oficinas administrativas con sede en Madrid y en provincias, encargadas de la tramitación de los asuntos concernientes a la enseñanza en todos sus grados (Delgado Criado 1994: 526).

La ideología educativa, en materia de política legislativa, estará condicionada por la Ley Moyano (1857), vigente durante 40 años, que permitía la enseñanza del latín y el español en una misma materia. Esta situación se rompe con la escisión de esta materia en dos asignaturas diferentes mediante el RD de 17 de agosto de 1901 que organiza los institutos generales y técnicos (Ministerio de Educación y Ciencia

1982: III, 123-156) y, después, el RD de 6 de septiembre de 1903 que modifica el plan de estudios generales para la obtención del grado de bachiller (Ministerio de Educación y Ciencia 1982: III, 179-182). El tradicional carácter propedéutico del latín (que ya observa el propio Nebrija en su conocido prólogo a su *Gramática* de 1492) deja paso a una enseñanza de la lengua clásica que permita el “perfeccionamiento de nuestra propia lengua” (Martínez Navarro, 1996: 25). Sin duda, estos aspectos son, y de forma específica en el *Tratado* de Blanco, definidores de su doctrina teórica, formando parte de los gramáticos de orientación conservadora (al igual que Ezequiel Solana, cf. Zamorano Aguilar, 2013), frente a otros, como Montoliu (cf. *ibídem*), que encarnan el enfoque innovador y aperturista. No obstante, como intentaremos demostrar en este artículo, en una escala de conservadurismo-reformismo (bien definida en Solana-Montoliu), Rufino Blanco se situaría en una posición intermedia, aunque más cercana al polo conservador.

3.2. El emisor

Rufino Blanco y Sánchez (1861-1936) fue un pedagogo, profesor, intelectual y humanista destacado de la primera mitad del siglo XX. Como señala Capitán Díaz (2000: 159):

[I]a nueva escuela católica se afianzaba con la genuina tradición escolástica, las aportaciones científicas y pedagógicas de profesores como Rufino Blanco y Ramón Ruiz Amado [...] don Rufino será recordado siempre por sus repertorios de bibliografía, imprescindibles para el estudio histórico científico de la educación hispana [...] Pero el mérito y nombradía de nuestro autor se debe también a otros aspectos o perspectivas de su tarea docente y científica orientada a la sistematización de los estudios pedagógicos, la mujer y la coeducación, los fundamentos biológicos y psicogenéticos de la pedagogía.

Discípulo de Menéndez Pidal, ocupa un lugar destacado entre los gramáticos de orientación pedagógica católica junto con, según ya hemos apuntado, Ezequiel Solana (cf. Zamorano Aguilar, 2013), Poveda, Ruiz Amaro, Herrera Oria, Siurot o Lázaro y Castro (Delgado Criado, 1994: 618-649). Esta corriente se opone a la rama liberal e institucionista, representada por tratadistas como Montoliu (cf. Battista, 2011; Zamorano Aguilar, 2013), Cossío, Ortega, Rosselló o Llopis (Delgado Criado, 1994: 649-684).

El carácter intelectualmente activo de Blanco le llevó a acometer obras y propuestas de renovación pedagógica que, en el caso de la enseñanza de la gramática, tienen su reflejo evidente en la apuesta por una ideología reformista como se evidencia en su canon teórico (cf. apartado 3.6.2 de este artículo). La investigación científico-lingüística, la defensa de fuentes innovadoras y el apego a fuentes institucionistas (como la RAE) serán su seña teórica de identidad. A esta tensión, en el ámbito teórico, entre tradición y novedad, se une su ideología conservadora en materia socio-política y, en algunos temas, educativa; así, por ejemplo, era contrario a la coeducación en el aula (Delgado Criado, 2000: 159-160). Como puede observarse, los dos niveles de la ideología establecidos en el apartado 2 de este trabajo resultan significativos en la constitución y evolución de las ideas lingüísticas en función del factor tiempo.

3.3. El receptor

La prolífica producción lingüística y, específicamente, gramatical de Blanco abarca todas las etapas de la educación en la España de principios del siglo XX. Así, publica tratados (con numerosas ediciones y reimpressiones) para (cf. Zamorano Aguilar, 2017):

(a) la primera enseñanza: *Primeras lecciones de lengua castellana* o *Nociones de lengua castellana*, que incluyen libro para el alumnado y orientaciones pedagógicas para el maestro. Se trata de obras graduadas dirigidas a un receptor muy específico.

(b) la segunda enseñanza: *Gramática de la lengua castellana o española* o *Tratado de análisis de la lengua castellana o española*. Esta segunda obra fue informada favorablemente por la Real Academia Española, según la Real Orden de 8 de agosto de 1902.

(c) las Escuelas Normales y el bachillerato: *Arte de lectura. Teoría y práctica* (también con informe favorable de la Academia, Real Orden de 9 de diciembre de 1899), *Tratado de análisis lógico* o el *Tratado elemental de lengua castellana*, con una edición de este último volumen en 1915, objeto de estudio en este artículo.

Por tanto, el *Tratado* (sexta edición) pertenece a este tercer bloque de receptores (bachilleres y alumnado de las Escuelas Normales) y tiene un marcado carácter de obra oficializada, por ejemplo, a través la concesión del Premio de Honor y Medalla de Oro de la Exposición Nacional de la República de Ecuador (1909) en ediciones anteriores (según se recoge en la portada, uno de los paratextos), lo que da

muestra del alcance de dicha obra hacia receptores no solo nacionales sino también latinoamericanos.

Desde el punto de vista del nivel interlingüístico de la ideología, el análisis del receptor revela que nos hallamos ante un programa teórico desarrollado con profundo conocimiento de la materia, atento a innovaciones doctrinales y mediatizado por el perfil pedagógico (según la serie textual que se analice) de toda su producción. La elección de sus fuentes y la explicación del programa teórico estarán, en ocasiones, condicionadas por el receptor de la obra.

3.4. El canal

Como hemos indicado en el apartado 2 de este trabajo, la ideología tanto en su nivel intra como extralingüístico se concreta en el canal que el emisor, el gramático, Rufino Blanco y Sánchez, emplea para su plasmación: el formato de texto gramatical de corte pedagógico-escolar. Este formato, desde el punto de vista de la *superestructura* (en terminología de Dijk, 1983 [1978]; 1980), permite el desarrollo ideológico no solo en el texto (como mostraremos en 3.6), sino también en los paratextos. En este caso, vamos a acercarnos a dos paratextos: portada y prólogo.

3.4.1. Portada

Tratado elemental de lengua castellana por D. Rufino Blanco y Sánchez. Profesor de la Escuela Superior del Magisterio. GRAMÁTICA. Lexigrafía, etimología, fonética y morfología, escritura: dictado y ejercicios de redacción, ortología, lectura, recitación y declamación, análisis, composición oral y conversaciones educativas, antología (trozos escogidos) y vocabulario, "folklore" castellano y paremiología: refranes. Notas bibliográficas de obras modernas de FILOLOGÍA CASTELLANA. Esta obra obtuvo Premio de Honor y Medalla de Oro de la Exposición Nacional de la República de Ecuador de 1909. Sexta edición corregida y aumentada. Madrid: Impr. de la "Rev. De Arch., Bibl. y Museos", Olózaga, 1.-Teléfono 3.185. 1915

Este paratexto nos aporta información ideológica tanto en el nivel intra como extralingüístico. Nos centraremos en este trabajo en los condicionantes del nivel intralingüístico. Se hace referencia a la división de la gramática y la organización del texto (lexigrafía, etimología, etc.). La inclusión de la lexigrafía como parte de la gramática no resulta ser una constante en la ideología teórica de Blanco. Así, en las ediciones de 1900 y 1911 de su *Tratado*, aparece la lexicografía, pero no la lexigrafía.

Esta materia se interpreta de forma diferente antes y después de la *Gramática* de Bello: frente a su adscripción a la morfología antes del gramático venezolano (Gómez Asencio, 1981: 42), tenemos su inclusión en la semántica después de 1847-1860 (Calero, 1986: 38). Este simple hecho pone de relieve, en el contraste de la serie textual, una evolución del pensamiento (ideología) de nuestro autor, compartido por otros autores coetáneos y de la tradición, como rasgo fundamental de las ideologías, según hemos indicado en el apartado 2 de este artículo.

3.4.2. Prólogo

El prólogo se revela también como un paratexto que es, a su vez, fuente de ideologías intra (con relación al "mensaje", al texto propiamente dicho) y extratextuales (con referencia al "contexto"). Se trata de un prólogo intratextual subjetivo (cf. Zamorano Aguilar, 2002) con los siguientes argumentos o ideas significativas:

a) argumentos formales: corrección de errores de las dos ediciones anteriores; inclusión y modificación de ejercicios; cambios en la doctrina teórica; referencias nuevas a canon literario con fines pedagógicos; gradación de dicha doctrina.

b) argumentos conceptuales: el estudio de la lengua es mucho más que el simple estudio de su gramática; organización temática orientada a fomentar la motivación del alumnado; planteamiento historicista y tradicionalista con el objetivo de configurar un tratado de filología castellana; apuesta por la conjunción de teoría y práctica; referencias continuas al avance de la disciplina lingüística y gramatical, base de los cambios que experimenta su serie textual; defensa de la lengua y la literatura nacionales.

Se observa, pues, que en el paratexto vierte Blanco una ideología teórica y educativa coherente con la legislación de principios del siglo XX ("contexto") y con la pedagogía de corte científico ("contexto" también, cf. 3.1).

3.5. El código

El código empleado por Blanco es, utilizando su terminología, la "lengua castellana". El debate sobre *castellano* frente al *español* resulta recurrente en nuestra historia lingüística y, sin duda, revelador de aspectos en el nivel intralingüístico, pues se trata de un debate teórico y, también, cultural. Dicho debate se remonta al propio

Nebrija y llega hasta nuestros días, pasando por opciones como las de Mayans (*Orígenes de la lengua española*) o Bello (*Gramática de la lengua castellana*), con posicionamientos diferentes incluso en el terreno prescriptivo, como ocurre con la Academia, que ha empleado desde 1771 (1.ª ed.) el término *castellana*, pero que modifica a partir de 1924 (32.ª ed.) para utilizar el de *española*.

Blanco, por tanto, se adhiere en la denominación del código a los dictámenes de la RAE en las ediciones coetáneas: 1911 o 1913, 27.ª y 28.ª ediciones, respectivamente. No obstante, nuestro autor ya, con seguridad, se hace eco de una polémica y un clima de cambio (de *castellano* a *español*) que verá la luz, en el caso académico, en 1924 como acabamos de indicar. Así, Blanco en su *Tratado* utiliza ambos términos (en el texto, no en los paratextos) y vacila en el empleo de uno u otro. En el apartado dedicado a las lenguas romances o neolatinas indica: "Las lenguas romances o neolatinas son nueve: rumano, dálmata, reto-rumano o ladino, italiano, sardo, provenzal francés, español y portugués" (Blanco, 1915: 9). Y en el bloque siguiente, que titula "Lengua castellana o española. Su principal origen y lenguas que han contribuido a su formación" (*ibídem*) señala: "La lengua castellana o española, como las lenguas clásicas, no tiene en realidad límites geográficos, pues se habla en España, en América y en otros países del mundo por más de 60 millones de habitantes" (*ibídem*).

La ideología conservadora y de corte historicista que resulta transversal en el pensamiento del autor (aunque con notables muestras de aperturismo, más teórico que socio-político-cultural) se observa en estas palabras, varios párrafos después de la cita que acabamos de transcribir:

En el castellano moderno se hallan igualmente voces procedentes del francés, italiano, inglés, alemán y aun de otros idiomas y dialectos. Nuestra lengua se llama castellana porque comenzó a hablarse en Castilla y porque en ambas Castillas ha tenido y tiene muy autorizados cultivadores (ibid.: 10; el subrayado es nuestro).

Realiza, además, al modo nebrisense, un elogio de la "lengua patria" (como el mismo autor la denomina, cf. Blanco, 1915: 15) mediante un recorrido por los hitos y obras que han otorgado nobleza y prestigio al español desde el *Cid* hasta intelectuales coetáneos a Blanco.

La enseñanza del código-lengua española/castellana, como ya hemos indicado *supra*, refleja el paso del carácter propedéutico del latín a su didáctica para permitir el

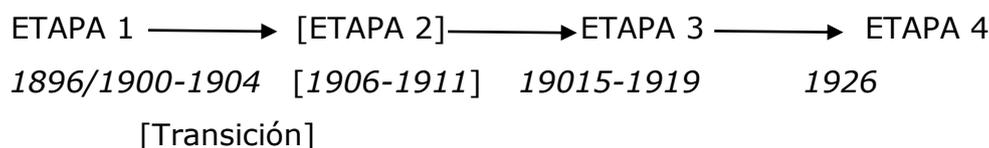
“perfeccionamiento de nuestra propia lengua” (Martínez Navarro, 1996: 25). El conocimiento profundo de la lengua se pule mediante el estudio, no solo del latín, sino también de la idiosincrasia que permiten el folklore, los refranes y las frases populares: “Otro estudio indispensable para penetrar en el genio y carácter de una lengua es el de su Paremiología, sus modismos o idiotismos y demás formas populares de hablar que constituyen su *Folk-lore*” (Blanco, 1915: 25).

También en su concepción tradicional de la “gramática” del código/lengua se acerca a la vertiente conservadora y prescriptiva, institucionista, de la RAE: “Gramática, en general, es el arte de hablar y escribir correctamente” (*ibid.*: 33). La enseñanza de la gramática, por el contrario, la concibe según las teorías pedagógicas más actuales gracias a las cuales se pretende: a) dosificar la teoría; b) apostar por la vertiente práctica eliminando el memorismo; c) defender la diversidad lingüística; d) basar el estudio de la gramática en los textos; e) conjugar teoría y práctica. Desde el punto de vista macroestructural o de concepto general, Blanco se muestra innovador, aspecto que no se revela en su ideología humanística católica (nivel extralingüístico de la ideología). Esa tensión entre ideología conservadora e ideología abierta a nuevos planteamientos podemos decir que resulta identificativa del pensamiento de Rufino Blanco y Sánchez, según establecimos como hipótesis al final de 3.1.

3.6. El mensaje: aspectos de ideología en el nivel intralingüístico

3.6.1. Teoría gramatical

La edición del *Tratado elemental de lengua castellana* que analizamos, la de 1915, pertenece a la tercera etapa del autor, según la investigación que ya realizamos al respecto en Zamorano Aguilar (2017: 129):



ESQUEMA 1. Evolución de la teoría gramatical en Blanco

Del cotejo de ediciones de la serie textual del *Tratado* podemos concluir que, en materia de ideología teórica, la versión de 1915 es idéntica a las anteriores en cuanto al número de partes de la oración (diez) y número de partes de la gramática (cuatro).

En el campo de los postulados sobre gramática general que aparecen en el *Tratado*, así como en el terreno de la prosodia y la analogía (rasgos fundamentales) varía con respecto a la segunda edición de 1900. En cuanto a las categorías morfológicas, en cambio, la edición de 1915 muestra el mismo programa teórico desde 1900, excepto en el adjetivo, el participio y el verbo que sigue la edición de 1906. Con respecto a la edición de 1900, la sexta edición que analizamos manifiesta sutiles cambios en la concepción de la conjunción, la interjección y el análisis gramatical (que sigue la edición de 1904). Por lo que respecta a la sintaxis, la edición de 1915 muestra un cambio significativo frente a la primera etapa (1896-1904) y sigue una estela o ideología teórica que comienza en la que hemos llamado etapa de transición (1906-1911).

Otros rasgos que singularizan la ideología teórica de Blanco en este *Tratado* de 1915, como representante de la tercera etapa de su pensamiento gramatical, son:

a) En este terreno de la sintaxis, asistimos a una evolución desde una sintaxis lineal (1900-1911) hasta una sintaxis jerárquica o de dependencias; primero a través de elementos lógico-sintácticos, 1915-1919 y después a través de conceptos plenamente sintácticos, 1926 (Zamorano Aguilar, 2017: 130);

b) frente una concepción más historicista, más tradicional de la filología en el período 1900-1911, a partir de 1915 su concepción de las disciplinas lingüísticas adopta un cariz más científico y más moderno, mediante la inclusión de referencias a la relación entre el signo y el lenguaje, sobre tipología morfológica de las lenguas o la lingüística (frente a la filología) como materia que estudia las palabras, la lengua;

c) ampliación del canon histórico o fuentes del gramático. Tres de ellas son especialmente significativas según analizaremos en apartados siguientes: Benot, Max Müller o Bréal;

d) la impronta del historicismo del XIX también se deja ver en la concepción general de la "lingüística" y el sensible tratamiento de la filología. Son, en el fondo, muestras del conservadurismo de Blanco, a pesar de que su inquietud intelectual le hace estar atento a la reciente investigación lingüística y pedagógica;

e) con relación a la oposición oralidad/escritura y, también, prosodia/fonética, observamos en Blanco un proceso de cambio desde un paradigma centrado en la monumentalidad de la escritura y la letra a un paradigma más científico y más centrado en el dinamismo de la oralidad (cf. Binotti, 1995), en concordancia con los nuevos programas de investigación científica sobre las lenguas a partir de la segunda

década del siglo XX. Este mismo cambio, lo observamos en la concepción de la analogía, ya que en 1915 se elimina todo el capítulo de raíces, palabras simples, compuestas, derivadas, etc. e indica que esto será tratado en la *lexigrafía*;

g) Blanco acomete conceptualizaciones de las categorías acogándose a las fuentes grecolatinas o hispánicas pero latinizantes. La impronta de la Academia es notoria y los brotes logicistas son fruto del conservadurismo más que de la convicción teórica del criterio. El carácter, pues, católico-conservador, con experiencia (antes de 1901) de enseñanza de la lengua castellana conjuntamente con la latina, permite dibujar a un pedagogo y gramático apegado a la tradición más conservadora en beneficio de la didáctica. La teoría se subyuga a la práctica pedagógica, como, por otra parte, resulta común en la enseñanza de la gramática en el primer tercio del siglo XX (Zamorano Aguilar, 2017).

3.6.2. Canon gramatical

El estudio del canon gramatical (cf. Zamorano Aguilar, 2010), en su vertiente histórica y explícita (fuentes consignadas por el emisor en el mensaje textual, esto es, fuentes que Blanco cita de forma explícita en su *Tratado*) revela de forma clara la ideología del autor en materia gramatical. Se trata de un índice fundamental para estudiar la ideología desde el nivel intralingüístico.

El recuento de ocurrencias totales en la edición de 1915 arroja 157 unidades canónicas que se pueden agrupar en la referencia a 89 autores (gramáticos, lingüistas y filósofos del lenguaje) cuya distribución por frecuencias es la siguiente:

UNIDAD CANÓNICA	Nº	%
<i>Benot</i>	10	6,39
<i>RAE</i>	9	5,73
<i>Balmes</i>	8	5,09
<i>Rufino Blanco</i>	6	3,82
<i>Bréal</i>	5	3,18
<i>Cejador</i>	5	3,18
" <i>Los textos</i> "	4	2,54
<i>Max Müller</i>	4	2,54
<i>Aleman y Bolufer</i>	3	1,91
<i>Conde de la Viñaza</i>	3	1,91
<i>Fitzmaurice-Kelly</i>	3	1,91

<i>Juan Mir y Noguera</i>	3	1,91
<i>Legouvé</i>	3	1,91
<i>Bello</i>	2	1,27
<i>Eugenio Ochoa</i>	2	1,27
<i>Hanssen</i>	2	1,27
<i>José María Sbarbi</i>	2	1,27
<i>Julián Romea</i>	2	1,27
<i>Lázaro Bardón</i>	2	1,27
<i>Manuel de Larramendi</i>	2	1,27
<i>Menéndez Pelayo</i>	2	1,27
<i>Menéndez</i>	2	1,27

<i>Pidal</i>		
<i>Meyer-Lübke</i>	2	1,27
<i>Neumann</i>	2	1,27
<i>Rafael María Baralt</i>	2	1,27
<i>Rodríguez Marín</i>	2	1,27
<i>Roque Barcia</i>	2	1,27
<i>Salvá</i>	2	1,27
<i>Aldrete,</i>	1	0,63
<i>A. Martínez de Cala y Jarava</i>	1	0,63
<i>Behaghel</i>	1	0,63
<i>Bopp</i>	1	0,63
<i>Bruño</i>	1	0,63
<i>Busto</i>	1	0,63
<i>Cicerón</i>	1	0,63
<i>Cipriano Muñoz</i>	1	0,63
<i>Clemente Cortejón</i>	1	0,63
<i>Coll y Vehí</i>	1	0,63
<i>Covarrubias</i>	1	0,63
<i>Cuervo</i>	1	0,63
<i>Curso elemental de gramática castellana de F.T.D. (1905)</i>	1	0,63
<i>Díez</i>	1	0,63
<i>Egidio Gorra</i>	1	0,63
<i>Enrique de Aragón</i>	1	0,63
<i>Fermín Sacristán</i>	1	0,63
<i>Foulché-Delbosc</i>	1	0,63
<i>Francisco García Ayuso</i>	1	0,63
<i>F. J. de Santiago Palomares</i>	1	0,63
<i>Francisco Orchell</i>	1	0,63
<i>fray Luis de Escobar</i>	1	0,63
<i>Girard</i>	1	0,63
<i>Gómez Hermosilla</i>	1	0,63
<i>Gröber</i>	1	0,63

<i>Hernán Núñez</i>	1	0,63
<i>Jacotot</i>	1	0,63
<i>José Anchorena</i>	1	0,63
<i>José de Caso</i>	1	0,63
<i>José Gómez Ocaña</i>	1	0,63
<i>Jovellanos</i>	1	0,63
<i>Juan Luis Vives</i>	1	0,63
<i>Julio Domínguez</i>	1	0,63
<i>Körting</i>	1	0,63
<i>Larive et Fleury</i>	1	0,63
<i>Marco Fidel Suárez</i>	1	0,63
<i>Mariano de Cavia</i>	1	0,63
<i>Mariano José Sicilia</i>	1	0,63
<i>Mayans y Siscar</i>	1	0,63
<i>Mercier</i>	1	0,63
<i>Miguel Sebastián</i>	1	0,63
<i>Nebrija</i>	1	0,63
<i>Nonell</i>	1	0,63
<i>P. Pablo Simón</i>	1	0,63
<i>Padre Gabriel Novales</i>	1	0,63
<i>Pedro de Múgica</i>	1	0,63
<i>Pedro F. Monlau</i>	1	0,63
<i>Pellisier</i>	1	0,63
<i>Pestalozzi</i>	1	0,63
<i>Quintiliano</i>	1	0,63
<i>Rafael Ángel de la Peña</i>	1	0,63
<i>Ramón Martínez y García</i>	1	0,63
<i>Rufino Lanchetas</i>	1	0,63
<i>Sanmartí</i>	1	0,63
<i>S. Delgado de Jesús y María</i>	1	0,63

<i>Séneca</i>	1	0,63
<i>Suetonio</i>	1	0,63
<i>Víctor Henry</i>	1	0,63

<i>Vollmöller</i>	1	0,63
<i>Wölfflin</i>	1	0,63
<i>Zauner</i>	1	0,63

TABLA 2. Canon teórico. Ocurrencias

El análisis de las fuentes explícitas pone de relieve un canon muy variado desde el punto de vista teórico, aunque son varias las constantes que manifiestan la ideología científica de Blanco y Sánchez. Si analizamos con detalle el canon histórico explícito con mayor índice de recurrencia del autor (eliminamos para ello aquellas fuentes que solo se citan una vez, 38,8% del total), obtenemos los siguientes resultados:

UNIDAD CANÓNICA	OCURR.	%	Formación	Época	Nacionalidad
<i>Benot</i>	10	6,39	Gramático	1822-1907	Española
<i>RAE</i>	9	5,73	Institución	1713-hoy	Española
<i>Balmes</i>	8	5,09	Filósofo	1810-1848	Española
<i>Rufino Blanco</i>	6	3,82	Gramático	1861-1936	Española
<i>Bréal</i>	5	3,18	Filólogo	1832-1915	Francesa
<i>Cejador</i>	5	3,18	Filólogo	1864-1927	Española
"Los textos"	4	2,54	Varia	Varia	Varia
<i>Max Müller</i>	4	2,54	Filólogo	1823-1900	Alemana
<i>Aleman y Bolufer</i>	3	1,91	Filólogo	1866-1934	Española
<i>Conde de la Viñaza</i>	3	1,91	Humanista	1862-1933	Española
<i>Fitzmaurice-Kelly</i>	3	1,91	Filólogo	1858-1923	Escocesa
<i>Juan Mir y Noguera</i>	3	1,91	Filólogo	1840-1917	Española
<i>Legouvé</i>	3	1,91	Humanista	1807-1903	Francesa
<i>Bello</i>	2	1,27	Gramático	1781-1865	Venezolana-chilena
<i>Eugenio Ochoa</i>	2	1,27	Humanista	1815-1872	Española
<i>Hanssen</i>	2	1,27	Filólogo	1857-1919	Alemana
<i>José María Sbarbi</i>	2	1,27	Filólogo	1834-1910	Española
<i>Julián Romea</i>	2	1,27	Escritor	1813-	Española

				1868	
<i>Lázaro Bardón</i>	2	1,27	Filólogo	1817-1897	Española
<i>Manuel de Larramendi</i>	2	1,27	Filólogo	1690-1766	Española
<i>Menéndez Pelayo</i>	2	1,27	Humanista	1856-1912	Española
<i>Menéndez Pidal</i>	2	1,27	Humanista	1869-1968	Española
<i>Meyer-Lübke</i>	2	1,27	Filólogo	1861-1936	Suiza
<i>Neumann</i>	2	1,27	Filólogo	1854-1934	Alemana
<i>Rafael María Baralt</i>	2	1,27	Humanista	1810-1860	Venezolana
<i>Rodríguez Marín</i>	2	1,27	Filólogo	1855-1943	Española
<i>Roque Barcia</i>	2	1,27	Filósofo	1821-1885	Española
<i>Salvá</i>	2	1,27	Gramático	1786-1849	Española

TABLA 3. Canon teórico. Unidades más frecuentes

La tabla precedente pone de relieve que el 31,4% de las fuentes condensa el 61,1% de las referencias canónicas totales, mientras que el 68,6% de los autores citados acogen el 38,9% de las ocurrencias totales. Este hecho pone de relieve en Blanco la existencia de un canon explícito variado y amplio; sin embargo, también refleja la presencia de una serie de referentes predilectos. Dichos referentes tienen unas características que reflejan una ideología teórica muy clara en nuestro autor:

a) preferencia por fuentes coetáneas, concededor del clima científico e intelectual del momento en el que vive: el 10,7% se corresponde con fuentes del siglo XVII y del XVIII, frente al 89,3% que son fuentes del XIX o XX;

b) las fuentes son de tipo técnico y asumidas por Blanco: el 60,7% son filólogos o gramáticos, junto a un 21,4% de humanistas (bibliófilos, historiadores, etc.) y un 7,1% de filósofos. A este elenco de fuentes cabe añadir una fuente recurrente en la mayoría de los gramáticos de corte pedagógico o escolar: la RAE y la tradición (bajo fórmulas metalingüísticas como "los gramáticos", "algunos gramáticos", etc.);

c) el canon puede ser identificado como hispánico, autóctono o nacional, pues las fuentes de procedencia española constituyen el 64,2%, frente al 10,7% de filólogos alemanes o el 7,1% de franceses, o, incluso, un 3,5% de fuentes escocesas.

A la luz de estos datos, conviene poner de relieve la ideología teórica que se deduce a partir del canon explícito de Blanco en su *Tratado*:

1) se trata de un canon tradicional, de corte hispánico pero abierto a las tendencias de la moderna filología europea de cariz histórico-comparado y semantista;

2) a pesar de ese carácter tradicional, se revelan como fuentes más recurrentes dos gramáticos/filólogos (aparte de referencias autocanónicas): Benot y Cejador. Ambos constituyen una vertiente innovadora, sobre todo, en materia sintáctica en la España de principios de siglo, en una línea que luego retomarán Seco e, incluso, en ediciones del siglo XX, la Academia. La novedad y originalidad del pensamiento de Benot y Cejador ya han sido puestas de relieve en los últimos años, de manera que se puede concluir no solo su influjo en el pensamiento teórico de España, sino también de Hispanoamérica (cf., por ejemplo, Zamorano Aguilar, 2005);

3) junto a autores de pensamiento menos conservador (por ejemplo, Ernst Legouvé, conocido feminista francés), se encuentran filólogos y humanistas sacerdotes (católicos: José María Sbarbi o Juan Mir y Noguera), que serán una constante en la ideología general de Blanco y Sánchez, a pesar de su formación avanzada y sus ideas innovadoras en ciertos aspectos de la gramática.

Si atendemos a la distribución de este canon explícito en función de las partes de la gramática podremos comprobar el peso de dichas fuentes en aquellas parcelas de la concepción de la materia gramatical que, en líneas generales, han experimentado un mayor número de cambios, fruto de la evolución de la ideología teórica en la serie textual de Blanco. También revela esta distribución de ocurrencias la concepción misma de la gramática que posee nuestro autor:

Parte de la gramática	Nº	%
<i>Preliminares</i>	68	43,31
<i>Gramática</i>	19	12,10
<i>Prosodia</i>	23	14,64
<i>Analogía</i>	6	3,82
<i>Sintaxis</i>	2	1,27
<i>Ortografía</i>	2	1,27
<i>Análisis gramatical</i>	2	1,27
<i>Lexigrafía</i>	28	17,83
<i>Lectura y escritura</i>	7	4,45

TABLA 4. Canon teórico y partes de la gramática

La distribución de fuentes en virtud de las partes de la gramática pone de manifiesto una conciencia, en 1915, de gramática científica no solo por las numerosas referencias bibliográficas que Blanco incluye en su *Tratado* sino por la inclusión de

dichas fuentes, en muchos casos, en los preliminares (paratextos y texto fundacional de su teoría), como resulta común en las gramáticas contemporáneas. La importancia que, desde el punto de vista de la ideología teórica y pedagógica, desempeñan el léxico, el folklore y las paremias se pone de relieve en esa acumulación de fuentes de la lexicografía. La defensa de los contenidos fonético-fonológicos, aunque con resabios tradicionalistas (incluso en la etiqueta elegida para rotular esta parte del *Tratado*), permite el uso destacado, por infrecuente, de fuentes en la prosodia. Todo ello pone de relieve una ideología teórica singularmente innovadora, en muchas materias y conceptos, que contrastará con su ideología católica y conservadora en materia social e, incluso, pedagógica.

Finalmente, conviene anotar, con referencia a la ideología teórica (nivel intralingüístico de la ideología según nuestro planteamiento metodológico) del gramático que investigamos, que se trata de fuentes asumidas y seleccionadas con sentido crítico y conocimiento de la materia. En numerosas referencias bibliográficas Blanco realiza un breve comentario donde destaca el valor teórico que, a su juicio, tiene la obra aludida. Así, al referirse a la *Gramática* de Nonell (1890) indica "Es notable la parte dedicada a la Sintaxis" (Blanco 1915: 36). Llama la atención, igualmente, la referencia a autores que hemos analizado y localizado como fuentes en textos latinoamericanos, pero en casi ninguna fuente española peninsular. Así ocurre cuando Blanco alude a Marco Fidel Suárez y sus *Estudios gramaticales* (1885): "Forma el tomo XXIV de la *Colección de Escritores castellanos*, y es obra muy interesante, no sólo por los datos y doctrina que contiene, sino por la cultura de su autor [...]" (*ibid.*: 37). El conocimiento profundo que Blanco demuestra en el estudio y análisis de sus fuentes, innovadoras en materia lingüística en muchos casos, contrasta (ya hemos destacado esa tensión entre innovación y tradición en Blanco) con convicciones teóricas que resultan muy apegadas a herencia conservadora y, en cierto sentido, conciencia filológica de nuestro autor. Lo demuestra al referirse al caso en la gramática española:

Es muy frecuente prescindir del caso al hacer el análisis de Analogía en las partes declinables de la oración; pero no hay motivo alguno que justifique semejante imperfección del ejercicio, a no ser que el caso se haya analizado completamente al hacer el análisis de Sintaxis (ibid.: 193).

4. Síntesis y conclusiones

El objetivo de esta investigación ha sido el estudio de la ideología en el nivel interlingüístico en el *Tratado elemental de la lengua castellana* (1915) de Rufino Blanco y Sánchez (1861-1936). Partiendo del concepto de "ideología" de Dijk (1998), que ya fue empleado en Calero (2010), hemos redefinido y adaptado al análisis gramaticográfico dicho concepto y lo hemos entendido como los índices o marcas de pensamiento compartido o de creencias diversas, que en el caso de la gramática se concretan en dos niveles; uno, intralingüístico, que hace referencia a representaciones teóricas o de doctrina científica; otro, extralingüístico, que guarda relación con creencias o representaciones de índole social, política, filosófica, religiosa, histórica o cultural. El primero de los niveles ha sido el objeto específico de este trabajo.

Para este estudio hemos partido de un marco metodológico doble; por un lado, la historiografía lingüística interna y externa, en la línea de Brekle (1986); por otro, la teoría comunicativa en la formulación clásica de Jakobson (1983 [1958]) y que hemos aplicado en diversas investigaciones de nuestra autoría (cf. Zamorano Aguilar, en Bibliografía). La aplicación de esta teoría comunicativa al concepto de "ideología" con el que trabajamos, así como la fuente de datos que investigamos (el *Tratado* de Blanco de 1915) arroja el planteamiento base que hemos presentado en la Tabla 1 (cf. *supra*, apartado 2). Los seis elementos comunicativos, aplicados al *Tratado* de Blanco, permiten establecer las siguientes conclusiones con relación a la ideología en el nivel intralingüístico:

a) contexto: el reinado de Alfonso XIII experimenta en el terreno estrictamente gramatical el paso de la enseñanza del español como materia propedéutica para el aprendizaje del latín a una enseñanza de esta lengua clásica como vía de perfeccionamiento de la propia lengua española.

b) emisor: Rufino Blanco y Sánchez fue un profesor representante, junto con otros destacados pensadores, de la pedagogía de orientación cristiano-católica y conservadora. Intelectualmente activo y culto, Blanco se muestra reformador en materia de ideología teórica. Conviene indicar que Blanco resulta menos innovador en materia de ideología socio-histórico-cultural (nivel extralingüístico), aunque este nivel no ha sido objeto de este trabajo; sin embargo, resulta interesante indicarlo para mostrar la complejidad del estudio historiográfico, también desde el punto de vista ideológico, de la necesidad de aplicar los instrumentos metodológicos actuales y que hemos reclamado al inicio de esta investigación.

c) receptor: la producción lingüística y gramatical de Blanco es muy vasta y abarca todos los niveles de la educación en la España de principios del siglo XX. El

Tratado de 1915 está destinado al alumnado de bachillerato y de las Escuelas Normales. Su obra fue no solo bien recibida sino prestigiada (consciente o inconscientemente) si tenemos en cuenta los galardones que recibió y el favor de la institución académica. Su situación ecléctica en materia teórica le permitió (1) contar con la aprobación de la RAE, (2) ser fiel a sus lecturas y reflexión doctrinal y (3) proceder a la transposición didáctica necesaria para el desarrollo de los contenidos. Sin duda, tres actividades de difícil conjunción, pero bien resueltas en la obra de Blanco.

d) canal: el *Tratado* es un texto gramatical de corte pedagógico-didáctico. Este formato permite el desarrollo de ideología teórica tanto en la portada (fiel reflejo de esa innovación en materia de ideología teórica, mediante la inclusión de la lexigrafía no como parte de contenido morfológico sino como receptora de contenidos semánticos), como en el prólogo, de autor intratextual subjetivo, receptor de argumentos formales y conceptuales que abundan en la fotografía ideológica que hemos investigado en el nivel intralingüístico. La atención a la historia de la lengua, la inclusión de materia científica innovadora en lingüística, el planteamiento filológico y tradicionalista, la gradación de la doctrina, el canon teórico explícito utilizado o la defensa de la lengua y literatura nacionales son algunos de los ejes sobre los que se articula el nivel intralingüístico de la ideología de nuestro autor.

e) código: la denominación del código que Blanco emplea es también un reflejo de su ideología. Conservador e historicista, prefiere la etiquetade *castellano*, de amplio, hondo y tradicional debate en nuestra historia gramatical. Se acoge a la denominación académica, pues la RAE no utilizará *española* para referirse a nuestra lengua hasta la edición de 1924 (32.ª ed.). Sin embargo, culto, formado y actualizado en materia lingüística, Blanco se hace eco, indirectamente, del debate *español-castellano*, como se demuestra en el empleo vacilante (aunque predomine *castellano*) de ambos rótulos.

f) mensaje: el discurso gramatical es el eje más rico para el análisis de la ideología (en el doble nivel apuntado) de nuestro autor. Hemos concretado la plasmación del nivel intralingüístico (ideología teórica) en dos aspectos: (a) la teoría gramatical y (b) el canon explícito. El análisis del *Tratado* de Blanco, en el marco de su serie textual específica (cf. Zamorano Aguilar, 2017), ha permitido delimitar cuatro etapas en su pensamiento teórico. Algunos aspectos relevantes de la obra de 1915 que analizamos (y que supone el inicio de su tercera etapa de ideología teórica) son: cambio en la sintaxis (desde una sintaxis atomicista o lineal a una sintaxis de jerarquía); concepción filológica e historicista de la disciplina gramatical junto con una

visión ya científica y atenta a los nuevos enfoques europeos (por ejemplo, el paso de la prosodia a los estudios fonético-fonológicos); atención a un canon teórico renovador: Benot, Müller o Bréal, como algunas de sus fuentes predilectas; tensión entre innovación (que se muestra en los paratextos) y tradición (reflejada en la macroestructura academicista); finalmente, esa tensión se refleja también en una conceptualización de las categorías atenta a fuentes grecolatinas o hispánicas latinizantes a la vez que se adhiere a fuentes también renovadoras en materia lingüística. La victoria, en muchos casos, de la tradición responde, en parte, a motivaciones de tipo didáctico-pedagógico.

El estudio del canon explícito del autor ha revelado la presencia de un conjunto amplio de fuentes, a la vez que variado, aunque con ciertas constantes o textos predilectos: se aprecia una preferencia por fuentes coetáneas y un canon técnico y asumido por el autor. Asimismo, se puede caracterizar su canon general como hispánico, autóctono o nacional, aunque con brotes de aperturismo europeo (fuentes alemanas o francesas, fundamentalmente). La distribución de estas fuentes en función de la parte de la gramática en que se ubican revela, como ya hemos indicado, ese afán científico que parece guiar el *Tratado* de Blanco, de ahí que el prólogo sea un lugar idóneo para la recogida de lo que hoy denominamos "Referencias bibliográficas" de un trabajo. Las fuentes, en líneas generales, son seleccionadas con sentido crítico y conocimiento de la materia.

En definitiva, hemos intentado mostrar cómo la ideología (en su nivel teórico en este trabajo) encuentra en la obra gramatical un canal idóneo para que el emisor (en este caso Blanco) ofrezca a sus receptores (alumnos/as) unas creencias y una representación no solo del mundo sino de la materia gramatical que es fiel reflejo de una de las tensiones que vivía la España de principios del siglo XX. La gramática, lejos de ser una materia desligada de su contexto, se manifiesta como una vía extraordinaria de formalización de la ideología en sus diversas facetas y enfoques. En sucesivos trabajos profundizaremos en la ideología teórica de otros autores esenciales de la construcción del pensamiento gramatical hispánico. Asimismo, abordaremos el nivel de la ideología socio-histórico-cultural tanto en Blanco como en otros tratadistas del XX, como reflejo de un clima de opinión y un contexto histórico del que no puede escapar el texto gramatical, como le sucede a cualquier producto científico o cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Battista, E. (2011). La *Gramática castellana* (1914) de Manuel de Motolú. Un análisis de sus concepciones gramaticales y lingüísticas. *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 3 (1), 1-28.
- Binotti, L. (1995). *La teoría del "castellano primitivo": nacionalismo y reflexión lingüística en el Renacimiento español*. Münster: Nodus Publikationen.
- Brekke, H. E. (1986). What is History of Linguistics and to what end is it produced? A didactic approach". En Th. Bynon & F. R. Palmer (Ed.), *Studies in the history of Western Linguistics: in honour of R. H. Robins* (pp. 1-10). Cambridge: Cambridge University Press.
- Calero Vaquera, M.^a L. (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Madrid: Gredos.
- (2004). Métodos de enseñanza gramatical en la tradición: propuesta de nueva disciplina. En C. Corrales et al. (Eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística (Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL)*, vol. 1, (pp. 317-326). Madrid: Arco/Libros.
- (2010). Ideología y discurso lingüístico: la *Etnortografía* como subdisciplina de la glotopolítica. *Boletín de Filología*, XLV (2), 31-48.
- Capitán Díaz, A. (2000). *Educación en la España contemporánea*. Barcelona: Ariel.
- Delgado Criado, B. (coord.) (1994). *Historia de la educación en España y América*. Madrid: Ediciones SM.
- Dijk, T. A. van. (1983 [1978]). *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Barcelona: Paidós.
- (1998). *Ideología: un enfoque interdisciplinario*. Barcelona: Gedisa.
- Forgas, E. (1996). Lengua, sociedad y diccionario: la ideología". En: E. Forgas (coord.), *Léxico y diccionario* (pp. 71-90). Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, Departament de Filologies Romàniques.
- Gómez Asencio, J. J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Jakobson, R. (1983 [1958]). *Lingüística y poética*, estudio de F. Abad y tr. de A. Gutiérrez. Madrid: Cátedra.
- Martinell, M. (1984). Gramática y moral. *Revista Española de Lingüística*, 14 (1), 168-169 [resumen de comunicación].
- Martínez Navarro, I. (1996). *La gramática en la enseñanza de la lengua española*. Barcelona: DM.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1982). *Historia de la educación en España*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación, vol. 3.

- Narvaja de Arnoux, E. (2008). *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- Rodríguez Barcia, S. (2008). *La realidad relativa. Evolución ideológica en el trabajo lexicográfico de la Real Academia Española (1726-2006)*. Vigo: Servizo de Publicacións.
- Seco Serrano, C. (1992). *Alfonso XIII y la crisis de la restauración*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Zamorano Aguilar, A. (2002). Teoría y estructura de los prólogos en los tratados gramaticales españoles (1847-1999). En: Esparza, M. Á., Fernández, B. y Niederehe, H.-J. (Eds.): *Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, (Vigo, 7-10 de febrero de 2001) (pp. 489-502). Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- (2005). Historia de la gramática española en América (I). Uruguay. A propósito de Francisco Gámez Marín (1868-1932). *Revista de lingüística teórica y aplicada* (Concepción, Chile), 43 (2), II Sem., 85-118.
- (2010). Teoría del canon y gramaticografía. La tradición española de 1750 a 1850. En: Gaviño, V. & Durán, F. (Eds.), *Gramática, canon e historia literaria (1750 y 1850)* (pp. 421-466). Madrid: Visor Libros.
- (2012). Teorías del caos e historiografía de la lingüística. Una interpretación. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 22 (2), 243-298.
- (2013). La investigación con series textuales en historiografía de la lingüística. A propósito de la obra de F. Gámez Marín (1868-1932). *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 21 (1), 173-192.
- (2017). Series textuales, edición de textos y gramaticografía. Teoría, aplicación, constantes y variables. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 27 (1), 115-135.